

Han sido dadas órdenes para que los trabajos se realicen con gran rapidez, á fin de que estén terminados para Pentecostés.

Negociaciones.

LONDRES, 25. En la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith ha dado cuenta de su viaje á Irlanda, afirmando que el Gobierno revolucionario ha fracasado y que el sentimiento único de Irlanda en esta ocasión es arreglar definitivamente las diferencias.

A petición del Gobierno, Lloyd George emprendió negociaciones con los jefes del partido.

Asquith rinde homenaje á la abnegación de los irlandeses por la causa de los aliados, y dice que no pudo admitir que este sentimiento de los irlandeses pudiese ser combatido después de la guerra.

El Gobierno—terminó diciendo—se esforzará para facilitar la solución.

Los delegados turcos.

NAUEN, 26. El Emperador alemán recibió en audiencia á los Príncipes turcos Elmer Farow Effendi y Ajmed Manreddin Effendi, además de una diputación de los delegados turcos que habían ido á Potsdam por la gran carretera militar, donde fueron recibidos por las autoridades comunales en la Casa Consistorial.

También visitaron el histórico castillo de Sans Souci, antigua residencia de Federico el Grande.

Por la noche cenaron con el Presidente del Reichstag, doctor Kaempfl.

España y los beligerantes.

LONDRES, 26. Según un telegrama de Copenhague al Exchange Telegraph, el corresponsal berlinés del Politiken telegrafía que el primer ministro de España, durante una entrevista con un periodista húngaro, ha declarado que el Gobierno español no considera el momento actual favorable á una oferta de mediación por su parte.

El Gobierno español sólo realizará esfuerzos en ese sentido á petición de los beligerantes.

Disturbios en Francfort?

LONDRES, 26. Dicen al mismo periódico desde Amsterdam que han estallado disturbios en Francfort en la tarde del 24 de mayo.

Unas trescientas cincuenta mujeres, á quienes se había anunciado que ya no había más carne, hicieron una manifestación en las calles, llevando banderas negras y cantando himnos socialistas. Invadieron una carnicería, apoderándose de toda la carne que hallaron en las neveras, y atropellaron al carnicero y su familia.

Continuó la manifestación, blandiendo la carne que habían tomado.

La Policía intervino é hizo uso de sus armas.

Diez y ocho mujeres fueron heridas y una fué detenida.

Un periódico local que refirió el hecho fué suspendido por un periodo de dos meses.

Actividad alemana en el frente ruso.

LYON, 26. La Tribuna, de Ginebra, dice que cada día se observan más preparativos para una gran ofensiva por mar y tierra contra el frente ruso en Alemania.

Telegrafían de Copenhague que reina actividad en el canal de Kiel.

El capitán de un barco que ha llegado á un puerto danés, procedente del Sur del Báltico, dice que ha visto varias escuadras de cruceros y de dreadnoughts preparándose para salir hacia el Nordeste del Báltico.

Varios capitanes suecos han encontrado rastos de guerra alemanes cargados de municiones que se dirigían hacia Libau.

Los puertos de Dantzig y de Königsberg están cerrados en absoluto al comercio y reservados únicamente para el embarque de cañones y municiones. Los barcos mercantes se utilizan para transportes y van escoltados por torpederos y destroyers.

Un mensaje del archiduque Federico.

VIENA, 26. El Cuartel general de la Prensa anuncia que el feldmariscal archiduque Federico acaba de dirigir el siguiente mensaje á los ejércitos austrohúngaros:

«Hoy hace un año que Italia coronó por la declaración de guerra los planes que iba

preparando cuidadosamente desde hace mucho tiempo.

Más de 500.000 soldados italianos amenazaron entonces nuestro frente. Las fuerzas enemigas eran cinco veces mayores que las que nos era posible oponerles en aquella fecha.

Con audaz facilidad de palabra prometieron los prohombres italianos al entusiasmo pueblo la victoria fácil y segura; en rápido asalto querían avanzar por tierra irredenta hasta el mismo corazón de nuestra patria y aniquilarnos por completo, decidiendo con su intervención la suerte de la guerra en favor de nuestros enemigos.

Sin temor se opusieron nuestras tropas valientes al odiado enemigo. Los italianos no lograron impedir nuestro victorioso avance en el Norte. Poco á poco se lograron reforzar nuestras defensas en el frente italiano con tropas que las circunstancias nos permitieron retirar de otros frentes; en numerosas batallas que se desarrollaron en el frente del Isonzo y en los demás puntos de la frontera italiana justificaron por completo la confianza que yo puse en nuestras tropas.

Durante este tiempo libertamos á Galitzia de enemigos y conquistamos extensos territorios. Vencimos á los serbios y ocupamos Montenegro y Albania.

Hasta hace muy poco, sólo nuestra valiente flota y nuestros bravos soldados provocaron el terror y la confusión en tierra italiana, y nos vimos precisados á tener paciencia durante casi un año antes de que llegase el momento de ataque.

Por fin llegó la hora, y ya en el primer asalto abrimos la brecha formidable en el frente enemigo; y aún queda mucho por hacer. Espérase que el valor y constancia de nuestros soldados llevará todo á buen término.

Soldados del frente occidental: al luchar contra el enemigo no olvidéis que Italia es responsable de la prolongación de la guerra, y no olvidéis los sacrificios que nos costó libertar nuestras montañas de enemigos, procurando obtener una frontera que nos garantice contra nuevos ataques.

Os acompañan mis votos sinceros, como igualmente los de vuestros camaradas.—Firmado: Archiduque Federico, Feldmariscal.»

Los indios y Joffre.

CARNARVON, 27. (Simla.) El virrey telegrafía al general sir Douglas Haig, rogándole transmita la expresión de su gratitud al general Joffre, en nombre de las fuerzas indias, por su conmovedor mensaje apreciando los servicios prestados por los indios.

El telegrama añade: «La India está orgullosa de que sus hijos combatan por la misma causa y en el mismo terreno que los valientes ejércitos de Francia, cuya obstinada resistencia en el puesto de honor de Verdún ha causado la admiración del mundo entero.»

En contestación al mensaje de sir Douglas Haig, el virrey telegrafió lo siguiente:

«La India le devuelve sus felicitaciones. Está orgullosa de tener representación en el valiente ejército que mandáis, y espera llena de confianza el día en que sus hijos compartan el triunfo obtenido en defensa de los ideales por los que el Imperio se ha puesto en armas.»

El Rey Jorge en Aldershot.

CARNARVON, 27. El Rey, con un pequeño séquito, visitó Aldershot el día 25, en donde inspeccionó una división en la llanura de Laffane. El Rey fué recibido con el saludo real y aclamado por las tropas. Al terminar la inspección, las tropas desfilaron ante Su Majestad y regresaron á los cuarteles.

M. Poincaré y los rusos.

PARIS, 26. El Presidente de la República, M. Poincaré, ha pasado revista á las tropas rusas en el campamento de Mailly, entregando condecoraciones á los oficiales.

Después del desfile visitó el campamento.

M. Poincaré ha telegrafiado al Zar Nicolás exponiéndole su gran admiración por la magnífica moralidad de los soldados rusos.

Muerte de Gallieni.

PARIS, 26. A las cinco de la madrugada ha fallecido el general Gallieni.

LA GUERRA EN AFRICA

Portugueses y alemanes.

CARNARVON, 27. Un telegrama oficial de Lorenzo Marquez, expedido el día 26 desde Capetown, anuncia que las fuerzas navales del crucero portugués Adamastor desembarcaron el 21 en dos remolcadores y dos lanchas armadas en un lugar del río Robuma, con dos cañones de 37 milímetros y dos ametralladoras. Atacaron las posiciones alemanas de la orilla izquierda, llegando hasta la factoría al Nordeste del puesto portugués de Namaca. Las fortificaciones alemanas y las cabañas de los indigenas fueron incendiadas y la factoría ocupada. Los alemanes se retiraron sin luchar y los portugueses ocuparon las posiciones. Las fuerzas navales continúan el seguir progresando río arriba.

En la frontera del Sudán.

LONDRES, 27. El War Office anuncia que en la frontera del Sudán, el Sultán de Nappur concentró sus fuerzas en la frontera de Kordofan, en Javel el Hella.

Una columna mixta, al mando del coronel Kelly, ocupó Javel el Hella, donde hizo preparativos para marchar á El Masher, capital del Sultán.

Noticias de Sirdar del 23 del corriente comunican que el coronel Kelly derrotó al Sultán el día 23, ocupando victoriosamente El Masher el mismo día. Las pérdidas enemigas se calculan en un millar; el Sultán huyó con un reducido séquito. Las bajas inglesas fueron cinco muertos y 23 heridos.

En el Africa oriental.

CARNARVON, 27. El general Smuts telegrafía el día 25 desde el Africa oriental diciendo que han sido ocupados sin resistencia Ruwi y Lomboni, en el distrito del ferrocarril de Usambara y Ngulu, á ocho millas al Sur de Lembeni.

Se anuncian nuevas hostilidades en la región de Kpandor Irangi, en donde el enemigo sufrió una severa derrota el 9 de mayo. Las fuerzas alemanas en Ruanda se retiraron ante las columnas belgas.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Vapor español hundido.

PARIS, 26. De Bonifacio (Córcega) telegrafían á Le Matin que han desembarcado en la playa de Calvi 24 tripulantes del vapor español Aurora, hundido en el Mediterráneo por un submarino alemán.

El Aurora procedía de Inglaterra y se dirigía al puerto italiano de Livorno con cargamento de carbón.

Otro buque español torpedeado?

LONDRES, 26. El Lloyd anuncia que el vapor bilbaíno «Aurrerá» ha sido torpedeado y echado á pique.

Vapor escandinavo detenido.

NAUEN, 26. Un crucero inglés llevó á Kirkwall al vapor escandinavo «United States» incautándose de todas las cartas y paquetes postales.

LOS ITALIANOS

Los austriacos gestionan un armisticio.

MILAN, 26. Noticias de Lugano al «Popolo de Italia» aseguran que los diplomáticos austrohúngaros cerca del Vaticano, establecidos en Lugano, hacen actualmente gestiones con objeto de proponer un armisticio á Italia.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

La campaña de Italia.

NAUEN, 26. Los periódicos publican el siguiente informe recibido del Cuartel general de Prensa:

«El centro del ejército, al mando del Príncipe heredero, logró romper las líneas de defensa interiores del enemigo en el sector Norte del Arsiero.

Las tropas del Archiduque Carlos Francisco José han ocupado, hasta ahora, unos cincuenta kilómetros de territorio italiano, y están ocho kilómetros más allá de la frontera italiana.

Con la conquista del monte Majo (1.500

metros) dominamos el paso de Posina; y el asalto del monte Negrorine nos permitió avanzar, con nuestros cañones, á una distancia de cuatro kilómetros de los fuertes de Arsiho.

Nuestra artillería ya está bombardeando los últimos obstáculos de importancia que se oponen al avance por la llanura de Verete.»

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

El de las tres de la tarde.

PARIS, 26. Parte oficial de las quince: «En Argona hicimos volar anoche con éxito una mina en el lugar llamado La Fille Morte.

En la orilla izquierda del Mosa, muy violenta lucha de artillería en los sectores del bosque de Avocourt y Mort-Homme. En esta última región, los alemanes preparaban un ataque, que abortó por nuestro fuego de contención.

En la derecha del río, un contraataque francés nos permitió recuperar un elemento de trinchera ocupado ayer por los alemanes entre el bosque de Haudremont y la casa de labor de Thiamont. Al Norte de ésta hemos avanzado la última noche, apresando á algunos enemigos.

La noche ha transcurrido relativamente tranquila en todo el resto del frente.»

COMUNICADO OFICIAL BULGARO

En el valle del Vardar.

NAUEN, 26. Según el comunicado oficial búlgaro, las fuerzas principales anglofrancesas se han situado en el valle del Vardar, teniendo lugar, desde hace un mes, casi diariamente, duelos de artillería en el frente Doizan-Gueyghel, sin que los anglofranceses hayan atravesado, sin embargo, la frontera.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

En el frente de Egipto.

LONDRES, 26. Cuatro aeroplanos británicos han lanzado 40 bombas sobre los puestos avanzados de Rodh-Salem, El Hamna, Birpayud, Bis, Alamana y Bir-el-Mazái, causando daños considerables, especialmente en las cisternas de Rodh-Salem.

Un avión tuvo que tomar tierra á causa de averías; pero, reparadas éstas, volvió á elevarse y regresó á este campamento sin novedad.

El bombardeo del día 18.

En el bombardeo naval del día 18 tomaron parte dos monitores y una chalupa, lanzando 34 bombas, que causaron grandes daños en los cobertizos del aeródromo, obligando al enemigo, que está desmoralizado, á dispersarse.

Fué derribado un fortín de la ciudad.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSSO

Unión de rusos é ingleses en la Mesopotamia.

PETROGRADO, 26. Frente occidental.—Al Oeste de la isla Dalen, los alemanes, después de violento bombardeo, tomaron la ofensiva é hicieron retroceder á nuestro puesto de vanguardia, apoderándose de una de nuestras trincheras avanzadas. Dimos un contraataque y desalojamos de ella al enemigo, que se replegó á sus trincheras.

No tuvimos ninguna baja. Rechazamos un intento de avance enemigo hacia Kaupilovka, á 10 verstas al Norte de la estación de Olyka, tratando de cortar nuestras alambradas.

La situación no ha cambiado en el resto del frente.

Frente del Cáucaso. Hacia Mossul rechazamos una ofensiva enemiga contra Kevau-doc.

En otros puntos no hay que señalar ningún suceso importante.

Las tropas rusas de la región de Kermanshah y Karishirán se han unido con las fuerzas inglesas del Tigris, aguas abajo de Kut-el-Amara.

COMBATES EN VERDUN

Lo que dice el coronel Feyler.

LYON, 26. En el Journal de Genève, de ayer tarde, el coronel Feyler, hablando de las pérdidas alemanas en Verdún, hace constar que, á pesar de que los alemanes han sacrificado en tres meses 300.000 hombres, no aspiraciones.

El sacrificio de 100.000 hombres al mes no meses de lucha. Con muchos menos sacrificios, las defensas de los franceses no han retrocedido, y les queda la seguridad de la plaza que el enemigo pretendía quitarles.

Hipercloridria

ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

GRAN MUNDO

Se ha celebrado la boda, en la parroquia de la Concepción, de la linda Srta. Mercedes Martorell y Tellez Girón, hija mayor de la duquesa viuda de Almenara Alta, con el ex diputado á Cortes D. Gabriel Squella.

Fueron padrinos la madre del contrayente y el hermano primogénito de la desposada.

Los desposó el obispo electo de Sigüenza, D. Eustaquio Nieto.

Por la novia fueron testigos los duques de Osuna, Hijar y Denia y Tarifa, el marqués de Velagómez y el conde de Superunda, y por el novio D. José Sánchez Guerra, el conde de Sallent, el marqués de Vivel y D. Pedro y D. Francisco Rosillo.

Después de la ceremonia, los concurrentes se trasladaron al Hotel Ritz, donde se sirvió un espléndido té.

Se ha celebrado en la iglesia de Santa Bárbara la boda de la gentil Srta. Asunción Losada y González de Samaniego con el joven conde de Cabarrús.

Los recién casados han salido para Zaragoza y Barcelona.

Procedentes de Viena han llegado á la corte la Princesa de Metternich, hija de la duquesa de San Carlos, y la bella señora de Castro Casaléiz, esposa de nuestro embajador.

El doctor Tolosa Latour está recibiendo muchas felicitaciones por la hermosa conferencia que ha dado últimamente en el Ateneo.

Muy brillante estuvo anteanoche el teatro de la Princesa para el debut de la compañía francesa de comedia.

Asistieron SS. MM. el Rey y la Reina, SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Luisa y la duquesa de Talavera, y los Infantes don Carlos y D. Fernando y el Príncipe Raniero.

En el palco de la alta servidumbre estaban la marquesa del Salar, la Srta. M. Bertrán de Lis y el marqués de Santa Cristina.

En palcos veíanse á la Princesa Pio de Saboya, duquesas de Plasencia, Pinohernero, Pastrana y Ahumada.

Marquesas de Casa-Torres, Portago, Ivarrey, viuda de Hoyos, Villatoya, Medina, Valdeiglesias, Ataluyales y Calzada.

Condesas de Maceda, Aguilar, Rincón, Crescente, Güell, Belascoain Romanones, San Esteban de Cañongo, Torrearías.

La embajadora de Italia, Mmes. Vieugne, Brugère, Gubernatis, Berry-Wall, Fonseca y Belving.

Señoras y señoritas de Baüer, Landauer, Bertrán de Lis, Wilde, Propper, Sánchez Torrado, Ibarra, Cuadra, Potestad, Laiglesia, López Montes, Bayo, Masa, Aguilar (don Alberto), Ory, etc.

MADRIZZY

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67
VESTIDOS — ABRIGOS — BLUSAS

(104)

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA CASA DE SALUD

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¿Te acuerdas?
—¡Me acuerdo!
—¡Dios de bondad!—exclamó la joven con fervor,—acabad el milagro que habéis empezado! ¡Devolvedme á mi madre!
Juana, en pie, miraba á su hija, y en su mirada, en su actitud veíase que prestaba atención, que reinaba en ella la inteligencia.

La joven prosiguió:
—Acuérdate de Mauricio Delariviere; dime quién lleva ese nombre querido.
—Sí, sí; ese nombre es... es...
—¡El de mi padre!—dijo Emma.
—¡El del verdugo!—acabó la loca con una estridente carcajada.

La joven no encontró ya fuerza bastante en sí para soportar tan terrible desengaño. Se dejó caer en una silla y prorrumpió en sollozos, murmurando dolorosamente:
—¡Dios mío, yo había esperado dema-

siado pronto!... ¡Otra vez me arrebatáis mis esperanzas!
Juana volvió á tenderse en su sillón, cerró los ojos y pareció dormir.
Así pasó una hora.
La joven, con la cabeza inclinada sobre el pecho, continuaba llorando, sin conciencia del tiempo que pasaba, y así la encontró Franz Ritner cuando volvió de París.

—¿Qué le ocurre, señorita? ¿Por qué esas lágrimas?
—¡Ah, señor doctor!—exclamó la niña,—acabo de recibir un cruel desengaño!
—¿Por qué?... ¿Qué ha pasado?
—He creído durante algunos instantes que mi madre había recobrado la razón.
—Eso era imposible, señorita.
—¡Harto lo he visto! Pero yo no reflexionaba. Ha repetido mi nombre, que yo le decía... El nombre de mi colegio... Parecía comprenderme cuando le hablaba de mi padre.
—¿Y todo eso sin crisis violenta, sin agitación nerviosa?
—Sí, doctor, completamente tranquila; pero ese destello de razón era una apariencia engañosa, y el delirio ha vuelto de nuevo, desvaneciéndose todas mis esperanzas.
Franz Ritner escuchaba con atención, y se decía:
—La cura hace rápidos progresos; lo que no se ha producido hoy, puede producirse mañana... Quizá mañana la loca habrá desaparecido, y Juana, al recobrar la razón, será para nosotros el más terrible enemigo... Es preciso evitarlo á toda costa.
Sorprendida é intranquila de la actitud preocupada del médico, exclamó Emma:

—¿En qué piensa usted, señor doctor?
—En el tratamiento que haré seguir desde hoy á nuestra querida enferma.
—¿Tratamiento nuevo?
—Enteramente nuevo: á modificarse el estado general, deben modificarse también los medicamentos.
—¿Cree usted que ha hecho progresos su mejoría?
—Indudablemente.
—¿Contáis triunfar muy pronto del mal?
—Los caracteres y síntomas de la enajenación son tan caprichosos, que es siempre difícil, por no decir imposible, pronunciar una palabra en favor ni en contra... No afirmo nada, aunque lo espero todo.
—¡Dios quiera que vuestra esperanza se cumpla! ¿Me permite que lleve á mi madre al jardín?
—No veo en ello inconveniente: yo estaré con usted, y habrá una enfermera prevenida para acudir en caso necesario.
Emma enlazó uno de los brazos de su madre al suyo, y obligándola á levantarse dijo:
—Ven, madre mía.
La pobre mujer la siguió dócilmente.
Al penetrar en aquel parque encantador que hemos descrito, y cuyas canastillas floridas parecían solazarse á las caricias del sol; al aspirar aquella atmósfera tibia y perfumada, Juana se detuvo como en un éxtasis, deslumbrada por la vista del cuadro de la radiante naturaleza, como si lo contemplara por vez primera.
Sin embargo, había gozado la vista de aquel mismo parque el día de la partida

del señor Delariviere, y entonces no le hizo la menor impresión.
El doctor notó esta diferencia, y frunció el ceño.
Emma condujo á su madre bajo una enramada formada por las madreselvas y los rosales trepadores, que era una verdadera bóveda, bajo la cual se gozaba deliciosa frescura aun en las horas de sol.
Juana, en lugar de permanecer inmóvil como una estatua, empezó á cortar rosas con viveza, entrelazándolas en una informe corona, que colocó sobre la frente de su hija, balbuciendo:
—Las rosas sientan bien sobre las cabezas rubias. ¡El ángel de luz tiene cabellos de oro!
Emma contemplaba á su madre con emoción creciente y le besaba las manos.
—¡Dios mío!... ¡Verla así, pensar que no me reconoce!... ¡Esto desgarrá el alma!
Y las lágrimas, de la joven corrieron de nuevo.
Juana pareció sorprendida, tocó las mejillas á su hija, vió sus dedos húmedos y murmuró:
—¿Lloras, ángel rubio? ¿Te he hecho algún daño? Perdóname... ¡Estas flores son rosas, y las rosas tienen espinas!... ¡Ángel de luz, perdóname!
Y Juana hizo un movimiento como para arrodillarse delante de su hija, que la sostuvo en sus brazos.
—¿No la curarán, Dios mío?—pensaba Emma, llorando siempre.—A mí me parecía que la ciencia podría algo más; que si el doctor Ritner quisiera... ¡Oh, Jor-

ge Vernier! ¡En él sí que tendría yo confianza!... ¿Por qué no estará aquí? Tiene mucho talento, Paula me lo ha dicho, y su ciencia, unida á mi ternura filial, curarían á mi madre. ¡Oh, sí, estoy segura!
Y la joven se levantó radiante y alzó los ojos al Cielo.
Una idea repentina había penetrado en su mente, y daba gracias á Dios, que sin duda se la había inspirado.
Ritner, oculto entre el follaje, no había perdido ninguno de los detalles del cuadro que acabamos de describir á nuestros lectores.
En este instante dejó su escondite y se acercó y dijo:
—Señorita, es preciso volver á llevar á vuestra madre á su celda.
—¡Ya!
—Sí, ya; el abuso de las mejores rosas es siempre peligroso, y la influencia de este aire vivificador determinarla en ella una sobrecitación que conviene evitar.
—Le obedezco, doctor; pero mi madre está mejor, ¿no es verdad?
—Mucho mejor, señorita.
Emma pasó su brazo alrededor del tallo de Juana y emprendió lentamente con ella el camino hacia el departamento de las locas.
—Está bien—pensaba Ritner siguiéndolas con la vista,—demasiado bien; la curación sería excesivamente rápida si no estuviera yo aquí para evitarlo.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON
Premio del presidente de la Sociedad de Pichon de Madrid, señor conde de Pichon y San Román, se tiró ayer, desperdiciando el mismo interés que todos los años...

L. Pizá, G. Aguilar, J. Igual, L. Puig, E. Trujillo, J. Suagon, M. Villar, M. Madariaga, D. Espinosa, Valmaseda y A. Villar. De árbitro actuó el Sr. Goicochea. En el primer tiempo, los del bando A. consiguieron dominar al principio...

El proyecto, pues, tiene un carácter práctico y experimental, que le aparta de las utopías generosas, pero irrealizables, sin privarle de su tendencia progresiva, según exigen las condiciones de la vida comercial moderna. Sustancialmente este proyecto se refiere a la regulación de la jornada de las personas empleadas en los establecimientos mercantiles...

en todo lo que les es favorable, y se les concede un mayor descanso que el de los adultos durante la jornada, en atención a su menor resistencia física. Tal es la contextura del proyecto que hoy se somete a la deliberación de las Cortes...

AVISOS UTILES
PALACE HOTEL
VIERNES GRAN MODA
BAILE DE 10.30 A 1.30 MADRUGADA
ESTOMAGO
Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión...

FOOT BALL

Partido amistoso.
Se celebró en el campo del Madrid Athletic Club un animado encuentro...

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

A todo empleado interesa leer
"LA CLASE MEDIA,"
El próximo domingo.
PROYECTOS DE LEY
REGULACIÓN DEL TRABAJO

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años
Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
27 de mayo de 1866.

Estado de Manolete.

De la enfermería dicen que Manolete sufre una erosión en la frente. Parean Magritas y Blanquet. El toro se entablera; pero Joselito se adueña del manso...

INFORMACIONES DE MADRID

Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

27 de mayo de 1866.

El bombardeo de Valparaíso preocupa mucho la atención pública en Inglaterra.

Según dice un corresponsal de Londres, se da allí como positiva la destrucción del Callao, de donde han sido ya retiradas de los almacenes y transportadas á Lima todas las mercancías, habiéndose además levantado algunas baterías para la defensa de aquel puerto.

A pesar de estas naturales precauciones, se habla con vaguedad, pero con cierta insistencia, de que el Gobierno de Chile ha moderado mucho sus ímpetus guerreros, y en una carta que publica el *Euskalduna*, de su corresponsal en Madrid, leemos que se hace circular la voz de que la cuestión hispano-chilena terminará en breve, como ya lo indican ciertas gestiones que se hacen por las Repúblicas del Sur cerca de las Tullerías y del Gobierno de los Estados Unidos.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Domingo 28 de mayo de 1916.

Sale el Sol á las 4,49.

Se pone á las 19,35.

Sale la Luna á las 2,26.

Se pone á las 16,39.

Santos del día.

Domingo V después de Pascua, Santos Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Pablo y Eladio, mártires; Germán, Justo y Podio, obispos y confesores, y la Beata María Bartolomé, virgen.

SAN SENADOR, obispo y confesor. Nació en Milán y progresó rápidamente en la senda de la virtud.

Estudió las ciencias eclesiásticas y bien pronto fué tenido en Italia como una gloria. Después de recibir las órdenes del magisterio, fué elegido arzobispo de Milán.

Concurrió á varios sínodos de Oriente y Occidente, sobresaliendo en todos por su ciencia.

Murió santamente el día 28 de mayo del año 480.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo, 82); á las siete se manifestará á S. D. M., á las diez misa solemne y por la tarde, á las seis, estación, rosario, completas, preces y procesión de reserva.

En la catedral, á las nueve, Horas canónicas y á continuación misa solemne.

En la Real Capilla, á las once, misa cantada, y en las parroquias, Descalzas y Encarnación, á las diez.

En el Perpetuo Socorro, fiesta á su Titular; á las seis y á las ocho misas de comunión, y á las diez misa solemne, predicando el padre Paulino Turiso.

En San Sebastián solemne función á Nuestra Señora de la Misericordia, y termina la novena, siendo orador en la misa, á las diez y media y por la tarde, á las seis, D. Francisco Terrero.

En las Calatravas, sigue la solemne novena á Santa Rita, y predicará en la misa, á las once, el muy ilustre Sr. D. Diego Tortosa, y por la tarde, á las seis, solemnes completas, preces y procesión de reserva; oficiará el ilustrísimo señor nuncio de Su Santidad.

En el Carmen, ídem ídem. id.; á las ocho misa de comunión y fervorinas, dirigidos por D. Manuel Belda, á las diez y media misa mayor, predicando D. Valentín Justa, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. José Suárez Faura, novena, preces, reserva y procesión con la imagen de Santa Rita.

En el Caballero de Gracia termina la novena á San Expedito, y será orador, en la misa, á las diez, y por la tarde, á las seis, D. José Guixot.

En el Cristo de la Salud ídem ídem. id. á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y será orador, por la tarde, á las seis, D. Angel Lázaro.

En San Ginés sigue á Nuestra Señora del Amor Hermoso, y predicará, á las seis, el muy ilustre Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San José, ídem ídem. id., predicando en la misa, á las diez, D. Eudocio González, y por la tarde, á las seis y media, D. Francisco Terrero.

En Santa María, ídem ídem. id., señor cura párroco.

En la Concepción, ídem ídem. id. padre Goy. En San Martín, San Marcos, iglesia Pontificia, iglesia del Corazón de María, Alarcón y otros templos sigue el ejercicio del Mes de María, por la tarde, á las seis.

En las Carboneras ídem ídem. id. á las cinco y media, predicando D. Salvador Pérez.

La misa y oficio son de la Dominica, rito semidoble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia, en San Sebastián; del Henar, en los Donados ó de Beñoña en San Ignacio.

Espritu Santo. Adoración nocturna: Turon Nuestra Señora de la Almudena.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo pen-

sión á la viuda del que fué teniente de navío D. Isaac Peral y Caballero.

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando interventor de los servicios de Guerra de la segunda región, al interventor de ejército D. Gonzalo Elices y Barinaga.

HACIENDA.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, á D. Tomás Senderos y Marín.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo á D. José Escacena y Zúñiga, jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos, en el acto de jubilarse, honores de jefe de Administración civil, libre de gastos.

MARINA.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, á D. Emilio Gutiérrez Gallardo, médico primero de la Armada.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente promovido por la representación del Estado, sobre la aplicación reglamentaria de los buques apresados con contrabando.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que á partir de 1.º de julio próximo queden desalojadas las habitaciones que ocupen en Madrid, en los edificios propiedad del Estado ó arrendados que dependan de este ministerio, los jefes ó directores, profesores ó profesoras de los establecimientos docentes y demás funcionarios, excepción hecha de personal que se considere necesario para la vigilancia del mismo.

—Otra ídem que las autoridades ó corporaciones que en lo sucesivo soliciten que algún edificio sea declarado monumento nacional, acompañen á las instancias fotografías ó dibujos precisos para poder apreciar sus condiciones artísticas.

—Otra declarando monumento nacional las ruinas y el puente romano de Iruña (Alava).

FOMENTO.—Real orden disponiendo que por virtud de acuerdo las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andalucía, y Madrid á Cáceres y Portugal reducirán las tarifas de harinas en un 25 por 100 desde 1.º de junio hasta el 30 del mismo mes.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Modificaciones á las listas de contrabando de guerra publicadas por el Gobierno belga.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitada por doña María de los Dolores Montero de Espinosa y Montero de Espinosa, rehabilitación del título de marqués de San Bartolomé del Monte.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo definitivamente las subvenciones y anticipos que se indican á los Ayuntamientos que se mencionan para la construcción de caminos vecinales.

Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Disponiendo que los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas deben desde esta fecha remitir copia de los datos que se indican al Centro de Intervención de pedidos creado en este ministerio.

Y la firma de Fomento é Instrucción pública de ayer.

Metalúrgicos y siderúrgicos

La Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo publica en la «Gaceta» el siguiente aviso:

«Aviso oficial á los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas.»

De acuerdo con la real orden publicada en la «Gaceta» de 16 de mayo de 1916, referente á las reclamaciones formuladas por los industriales metalúrgicos para fijar los precios de ventas y reglamentar la exportación de los productos siderúrgicos, y constituido en el ministerio de Fomento (Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, Sección de Estadística), el Centro de Intervención de pedidos, se pone en conocimiento de los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas, que deben desde la fecha de publicación de este anuncio remitir copia de los datos siguientes á dicho Centro de Intervención de pedidos:

1.º Los metalúrgicos remitirán á la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, del 25 al 30 de cada mes, nota de los pedidos que hagan á las fábricas siderúrgicas y fechas en que deben servirse.

2.º Los siderúrgicos enviarán á la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo, en los tres primeros días del mes, la aceptación de los pedidos ó reparos que se presenten para atenderlos dentro del plazo fijado y relación de los distintos artículos de su fabricación habida durante el mes corriente.

3.º Los almacenistas enviarán, del 25 al 30 de cada mes, á la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, nota detallada de las existencias que tengan y pedidos hechos á los siderúrgicos para tener abastecido el mercado nacional.

Se encarece á los metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas el exacto cumplimiento de estas disposiciones, dado que ellas han de servir de base para determinar si debe ó no permitirse la exportación de estos productos.»

DESTROZADO POR EL TREN

A las dos y media de la madrugada fué hallado en la línea de circunvalación el cadáver de un hombre, horrorosamente destrozado.

El guardaaguas que tiene su caseta frente á la calle del General Lacy, avisó por teléfono á la Casa de Socorro del Hospital, y el médico de guardia reconoció el cadáver.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

DOS PROPOSICIONES

LATIFUNDIOS Y ROTURACIONES ARBITRARIAS

Leopoldo Romeo ha presentado al Congreso, para que sean leídas tan pronto como se constituya la Cámara, las siguientes Proposiciones de Ley:

LATIFUNDIOS

Artículo 1.º Para los efectos de esta Ley son «Latifundios»: Las propiedades rústicas que excediendo de mil hectáreas y siendo susceptibles de ser cultivadas, estuvieren inculcadas en más del cincuenta por ciento de su superficie cultivable.

Artículo 2.º En los Gobiernos Civiles de cada provincia se llevará un «Registro de Latifundios» y en él serán inscriptas las propiedades que hayan sido clasificadas como Latifundios. La clasificación será hecha por el Ingeniero Jefe de Montes, previa solicitud del alcalde ó de cualquier vecino del término municipal donde estuviere situada la propiedad rústica.

Artículo 3.º En el término de treinta días, á contar de la fecha de la solicitud, será dictada la resolución pertinente, comunicada á los interesados, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, é inscripta en el «Registro de Latifundios».

Artículo 4.º En el término de quince días, á contar desde la fecha en que el propietario haya recibido la comunicación notificándole que su finca está clasificada como Latifundio, contestará á la Jefatura con una de estas tres fórmulas:

A) Que desea continuar en el disfrute del Latifundio.

B) Que desea transformarlo, poniéndolo en cultivo.

C) Que se somete á la parcelación y venta del Latifundio.

Artículo 5.º Los propietarios que se acojan á la fórmula (A) seguirán en el uso y disfrute de sus Latifundios, dedicándolos á lo que les plazca, mediante el recargo de un ciento por ciento en la contribución territorial, que se dedicará por partes iguales á la Beneficencia Municipal y Provincial del pueblo ó pueblos, y provincia donde radicare el Latifundio.

Artículo 6.º Los propietarios que se acojan á la fórmula (B) deberán hacer la transformación del cincuenta por ciento de la superficie laborable en un plazo máximo de tres años, á razón de un mínimo de quince por ciento en cada uno de los dos primeros años, y el veinte restante en el tercero.

Los propietarios que se acogieren á esta fórmula y no efectuaren la transformación serán castigados con una multa equivalente al 300 por 100 de la contribución territorial que pagasen ó debiesen pagar, que será destinada á la Beneficencia Provincial y Municipal, por partes iguales.

Sus propiedades serán incluidas en el Registro de Latifundios.

Artículo 7.º Cuando los propietarios se sometan á la fórmula (C), lo comunicará el ingeniero jefe á los alcaldes de los Municipios donde estuviere enclavada la finca, en término de quince días.

Los alcaldes lo harán público por medio de bandos ó pregones durante tres días.

La Jefatura de Montes procederá á la parcelación de la finca en lotes de diez hectáreas; en el término de sesenta días se procederá á la subasta pública de las parcelas ante la Junta de Subastas de Latifundios, presidida por el gobernador civil y constituida por el Ingeniero Jefe de Montes, el Jefe de Estadística, el Delegado de Hacienda y el Administrador de Contribuciones.

La tasación será hecha con arreglo al precio que tenga señalada la finca para el pago de contribución, dividido por el número de hectáreas, y aumentado en un 15 por 100, como premio de afección.

La parcelación y las subastas se harán comenzando por los extremos de la finca.

Cada comprador podrá adquirir el número de parcelas que le conviniere, sin limitación de ninguna clase; pero la venta no se consumará hasta que la parcela ó parcelas estén roturadas. El plazo para roturarlas será de dos años.

Artículo 8.º Los terrenos que en tres subastas consecutivas no hayan sido adquiridos, serán borrados del «Registro de Latifundios».

Artículo 9.º Los gastos de parcelación serán pagados por los compradores de las parcelas, prorrateando el total entre las hectáreas adquiridas.

Artículo 10.º Estas ventas estarán libres de todo impuesto, y las escrituras serán hechas en papel de oficio, siempre que la superficie adquirida no exceda de treinta hectáreas.

Artículo 11.º Las escrituras serán firmadas por el Gobernador Civil, en nombre de la Junta, y el precio será percibido en el acto y entregado al propietario ó á su apoderado.

En el caso de que el comprador no roturase las tierras en el plazo de dos años, señalado en el artículo 6.º, perderá el importe de la compra.

Artículo 12.º Los Registradores de la Propiedad exigirán para inscribir esas escrituras una declaración jurada, firmada por el alcalde y secretario, en la cual conste que las tierras han sido roturadas.

Si algún alcalde ó secretario faltasen á la verdad, será enviado el tanto de culpa á los Tribunales y castigados además con multa de 1.000 á 5.000 pesetas.

Artículo 13.º Si algún propietario se negare

á recibir el precio, será consignado á su nombre en la Caja de Depósitos.

Artículo 14.º Los Gobernadores Civiles prestarán el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para la ejecución de lo mandado en esta Ley.

ROTURACIONES ARBITRARIAS

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que por Real Decreto legitime las llamadas «Roturaciones Arbitrarias» con arreglo á las bases siguientes:

A) Contrato de arrendamiento por veinte años á razón de veinticinco pesetas anuales por hectárea.

B) Concesión de derecho á roturar en los montes propiedad del Estado en donde haya sido arrasado el arbolado, y no sea necesaria su repoblación por razones de orden hidrológico.

C) Tramitación rápida de los expedientes para que pueda ser roturado el mayor número de hectáreas en el curso del año corriente.

D) Condonación de multas y atrasos.

E) Legalización del actual «stažu quo».

TEATRO REAL

BAILES RUSOS

Recuerdan los viejos que allá por el año 70, aquel famoso empresario D. Simón Rivas, que invirtió y perdió en empresas teatrales muchos millones, dió unos bailes en el desaparecido teatro del Príncipe Alfonso, que produjeron tan enorme impresión en el público, que aún se habla de ellos en esas tertulias que forman en los rincones de algún Casino los concurrentes más antiguos.

Rivas trajo de Italia á Picoli, el gran maquinista constructor. Hizo venir de Londres á los pintores más en boga, y de todas partes del mundo llegaron á Madrid muebles, armas antiguas y modernas, y cuanto podía dar mayor brillantez y propiedad á los espectáculos.

El alumbrado Doumont se utilizó con sorprendente resultado en los efectos de luz. Las primeras bailarinas del mundo tomaron parte en baillables artísticos, como *El espíritu del mar*, *Brahama* y otros.

De entonces acá no hemos tenido en Madrid una Empresa que se haya arriesgado á perder el dinero ofreciendo al público madrileño un espectáculo que merezca en amplia medida los calificativos de admirable y suntuoso. A noche, gracias á los organizadores de la presentación en el coliseo regio de los Bailes rusos, que dirige Sergio Disghilew, contamos con ese magnífico espectáculo.

Estos Bailes rusos son el límite á que hasta ahora han llegado en su evolución artística las danzas y pantomimas que nacieron del arte helénico.

No es menester agraviar la cultura y el buen gusto artístico del público madrileño para suponerle completamente ayuno de noticias sobre el admirable espectáculo que anoche presencié y aplaudí con entusiasmo. Hoy se viaja mucho, se leen cotidianamente libros, revistas de arte gráfico y periódicos de todas clases, en que se dedica á las artes coreográfica y escenográfica toda la atención que merecen, y toda manifestación de arte que señale alguna novedad siempre suele ser para muchos espectadores ó oyentes el complemento de las impresiones que antes recibieron.

Tres elementos principalísimos constituyen este arte, que no nos cansaremos de calificar de admirable, de los Bailes rusos: la música, la danza y la vistosidad—decorado y trajes—, en los que por igual se recibe la impresión artística.

La música representa quizás el valor más principal en estas pantomimas: Chopin, Schumann, Schubert, entre los clásicos—circunscriptiéndonos á las obras puestas anoche en escena—; Rimsky-Korsakow, el mantenedor más brioso de las danzas populares y de la moderna escuela rusa; Stravinsky, Glazounow, Lidow... Estas nombres dan la idea más clara del arte musical con que se enaltecen las danzas pantomímicas rusas.

Anoche comenzó la representación con *Scheherazade*, drama coreográfico de Fokine y Bakst, con música de Rimsky-Korsakow. Conocida ya en Madrid, casi familiar entre los asiduos concurrentes á los conciertos la música del gran compositor ruso, inspirada en la sublime poesía de *Las mil y una noches*, el baile hizo una impresión enorme.

El cuadro, sobrio, pero de intensa vistosidad, que se ofrece al levantarse el telón, causó grandísimo efecto.

Los artistas, desde los más modestos en su intervención en el baile hasta las primeras figuras, fueron admirables intérpretes de la acción del drama coreográfico.

Es muy difícil, casi imposible dar una expresión más clara y más artística á la belleza del ritmo, de la línea, del contorno.

La entrada en escena de un grupo de bailarinas con uniformidad imponderable de movimiento, con ligereza casi alada—permítaseme la expresión—, siempre rítmicas en la actitud y en el ademán, fué anuncio feliz de lo que íbamos á presenciar, que levantó un murmullo de grata sorpresa en el público.

En *Scheherazade* se distinguieron muy singularmente la Sra. Tschernicheva y Adolfo Bolm, un saltador formidable y un mimo extraordinario.

El decorado, originalísimo, con gran uniformidad en la tonalidad. Toda la atención é interés lo atraen las figuras.

Las silfides fué el segundo número del programa. Es un ensueño. Las figuras que aquellas silfides, que asemejan con sus trajes primorosas porcelanas, forman, ya agrupándose, ya distribuyéndose en escena en líneas, tienen un encanto y una poesía imposibles de expresar con exactitud. Simultáneamente,

con absoluta disciplina al ritmo, moviéndose los brazos y la flexible cintura con distinto sentimiento, de desmaterialización, para moverse el invencible ritmo romántico.

La música de estos ensueños poéticos es el músico del romanticismo: Chopin. Lyubov Sopkova, la señora Tschernicheva y la florita Wasilewka con Alejandro Gawrilow fueron los principales intérpretes de este poético, hermosísimo baile.

Sol de la noche, música de Rimsky Korsakow, es un baile típicamente ruso, muy pitoresco, en el que la diversidad de tonos y los trajes y el fondo extraño de la decoración, forman un cuadro de gran vistosidad.

Leonide Massine y Zwerew fueron los encargados de la interpretación de las dos figuras principales.

La última danza pantomímica de la noche fué el *Carnaval*, de Schumann, en el que toma parte casi toda la compañía.

Los dos números que mayor impresión aplauso produjeron en el público, fueron *Scheherazade* y *Las silfides*, singularmente este último, sin que esto quiera decir que se aplaudieran con entusiasmo los dos últimos.

La orquesta, admirable.

Al terminar cada uno de los bailes-pantomimas, los artistas recibieron grandes ovaciones del público que ocupaba la mayor parte de las localidades del teatro.

La Familia Real enalteció con su presencia el espectáculo.

La presentación de los Bailes rusos ha constituido un acontecimiento artístico. Es una manifestación de arte que dejará en el público madrileño un recuerdo gratísimo.

*

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entrlo. Tel. 33.

HUNDIMIENTO DE UN TERRAPIEN

Un guardia civil heroico

Obreros sepultados.

En el vecino pueblo de Fuenlabrada ocurrió ayer un suceso que produjo gran impresión entre aquel vecindario.

En el sitio denominado Barranco de la Presa trabajaban en la construcción de una noria para el vecino D. Anastasio Escorial, los obreros Eustasio Montero Verde, de cuarenta y ocho años; Jacinto Pérez Vidal, de cuarenta y seis, y Marcelino Pérez Vidal, de diez y ocho.

Ya habían abierto el pozo, de una profundidad de 12 metros, y en su interior estaban los citados obreros, cuando, indudablemente por la humedad de aquel terreno, muy arenoso, se desprendió un enorme bloque de tierra, que los dejó sepultados.

En el momento de ocurrir la catástrofe, varios trabajadores del campo que se hallaban en lugares próximos acudieron al lugar del suceso.

Los obreros Jacinto y Marcelino Pérez Vidal habían conseguido salvarse; pero en el interior del pozo se hallaba el desgraciado Eustasio Montero.

Los allí presentes vieron que era imposible intentar por sí solos el salvamento del obrero sepultado.

Inmediatamente dieron aviso al alcalde y al juez municipal.

A los pocos momentos se congregaron en el Barranco de la Presa más de 400 vecinos del pueblo, que comenzaron á extraer tierra, pero sin lograr ningún resultado positivo, pues los desprendimientos constantes continuaban obturando cada vez más la boca del pozo.

Los momentos eran terribles, el terror se retrataba en todos los rostros.

De improviso el alcalde exclamó: —Para salvar á ese hombre hace falta un valiente que se decida á bajar al fondo del pozo.

El guardia civil Francisco Catalán contestó á la exclamación del alcalde quitándose el sombrero y la guerrera, y haciendo que se ataran en la cintura una maroma.

—Ahora—dijo—dos mozos fuertes que sostengan el cabo de la cuerda.

Así lo hicieron, y tres ó cuatro vecinos sostenían mientras el guardia se sumía en la tierra, que seguía desprendiéndose.

R un momento no era nada fácil, pues al llegar á tres ó cuatro metros de profundidad tenía que subir á la superficie para respirar.

Dos horas muy cerca duró esta operación hasta que el guardia civil logró llegar al fondo del pozo.

Todo el pueblo presenciaba en silencio la escena con la ansiedad que es de suponer.

Los que sujetaban la cuerda recibieron la señal de tirar para subir al guardia civil, y se solicitó el auxilio de otros mozos, porque el peso á extraer era mucho mayor. Y á los pocos instantes apareció en brazos del guardia civil, llevando en brazos el cadáver del desventurado obrero.

Pocos momentos después de salir se desprendió otro gran bloque de tierra, que cayó ya totalmente el pozo.

El guardia civil Francisco Catalán ha sido felicitado por sus jefes por el acto heroico llevado á cabo, y es seguro que será propuesto para una recompensa, que bien la merecerá quien así expone su vida.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el marqués de Alhucemas.

En los escaños, gran concurrencia de señores y en el banco azul el ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpelaciones. El Sr. MORAL desea que reserven el uso de la palabra para cuando esté el jefe del Gobierno...

El Sr. MAESTRE desea hacer una pregunta al ministro de Estado y pedir algunos datos relacionados con la acción de España en África.

El Sr. MAESTRE aprovecha el encontrarse ya en el uso de la palabra para felicitar al Sr. MAESTRE por la operación de Marruecos...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada...

El ministro de HACIENDA: Esa es la mayor gloria del Gobierno.

El Sr. BAS: Podrá entenderlo así S. S.; pero si el Gobierno tiene propósito de atender a la solución de esos problemas...

El Sr. BAS: No sería obstáculo el anunciarlo. Sigue tratando del crédito agrícola para elogiar la gestión del conde de Bugallal...

Cree necesaria una ley que evite el descrédito de los Sindicatos agrícolas, pues de 4.455 que existen en España...

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Dato, no tenía el ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal, criterio formado acerca de los problemas nacionales en materias económicas...

Declara que no es posible determinar un criterio económico fijo, adoptar el Gobierno una orientación en momentos en que los principios económicos mundiales están trastornados por la guerra europea.

Hace un competente estudio del desarrollo de las industrias químicas nacionales; pero ante el progreso tan sorprendente no puede ahora aplicárseles un régimen de carácter permanente...

Trata del crédito agrícola, y dice que no habiendo Bancos verdaderamente agrícolas, lo que hizo el Gobierno conservador fué recomendar al Banco de España que hiciera una clasificación...

En cuanto al crédito comercial no hay para qué hablar, pues ni idea de esto existe, por desgracia, en España. Aquí tiene el crédito comercial quien no lo necesita...

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

En el extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

gicos y metalúrgicos demuestra una preparación administrativa. Pero si acertó al buscar en la contradicción de intereses la fórmula de solución...

Expone el significado de la tasa, y señalando la exageración dice que es obligar a muchos productores que estaban perdiendo, y se les condena a seguir perdiendo siempre.

El ministro de HACIENDA, dada la importancia de estos asuntos, pide a la benevolencia de la Cámara, y en especial a los senadores que hoy han intervenido...

Se suspende la discusión, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las diez y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Justicia.

Compatibilidades. Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades...

Acta de Infiesto. Se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de diputado al Sr. Argüelles.

Villanueva de los Infantes. El Sr. LLORENTE hace algunas consideraciones sobre el caso del diputado electo señor duque de San Fernando de Quiroga...

El PRESIDENTE propone que pase a estudio de la Comisión de Incompatibilidades, y así se acuerda.

Otros dictámenes. Son aprobados los dictámenes referentes a los Sres. Román Ferrer, Maestre, Espin, Sánchez Domenech, García Vao y Sagnier.

Acta de Sueca. El Sr. UNA impugna el dictamen del Supremo, proponiendo la validez de la elección...

Censura la inusitada compra de votos que se realizó en el distrito, quejándose de que el Supremo no haya tenido presente la prueba.

Defiende el dictamen brevemente el señor ALCAZAR, y después de rectificar el señor UNA, se aprueba el dictamen.

Más informes. Se aprueban los informes del Supremo referentes a los distritos de Sabadell, Redondela, Puebla de Sanabria, San Clemente y Santa Cruz de Tenerife...

Acta de Tafalla. Propone el Supremo la proclamación del Sr. Martínez y Lope-García (D. Gabino).

Impugna el dictamen el Sr. PINIES. Como dato que demuestra los grandes conocimientos que el candidato derrotado, señor Azcona, tiene en el distrito...

El Sr. MARTINEZ Y LOPE-GARCIA: Yo también tengo amigos y familia. Insiste el Sr. PINIES en que el Supremo no ha tenido en cuenta pruebas evidentes que demostraban el indiscutible triunfo del señor Azcona.

El ministro de la GOBERNACION dice que cuando los Gobiernos tratan de favorecer a un candidato suspenden Ayuntamientos, nombran alcaldes y delegados, y nada de esto se ha hecho en el caso de Tafalla.

El Sr. MARTINEZ Y LOPE-GARCIA: No ha habido—dice—ni coacción ni compra de votos.

Niega que la Diputación foral de Navarra haga política de ninguna clase, pues su administración es modelo.

Si sus miembros hacen política es independiente de la Administración.

El orador hace referencia a una elección, en que un nacionalista fué unido al Sr. Méndez Vigo.

Este protesta airadamente. El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Termina pidiendo a la Cámara ratifique el informe del Supremo. El Sr. PINIES protesta de conceptos del orador, que estima ofensivos.

Insiste en que el censo carlista navarro está corrompido. Dice que el partido carlista prefiere en Navarra al partido liberal, porque de esa forma el contraste con sus ideas es mayor...

El Sr. MARTINEZ rectifica y dice que su nombre y su arraigo en el distrito es bien poca cosa, porque el partido y la idea carlista no busca nombres, sino ideales...

El Sr. MARTINEZ añade que en Tafalla se forman Sociedades para la venta de votos, y con motivo de esto hace una serie de frases pintorescas que provocan la hilaridad de la Cámara.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria. Acta de Toro.

El Sr. MENDEZ VIGO pide la palabra, hablando sobre la cuestión anterior, y con objeto de justificarse ante las alusiones de que ha sido objeto.

Dice que la Diputación provincial de Navarra es el baluarte del carlismo, y contra ella dió la batalla el partido conservador en las elecciones pasadas.

Dice que no entiende lo referido sobre la dama acompañada de la Guardia Civil, ni se explica qué se ha querido decir con ello...

El Sr. MARTINEZ pide la palabra. El PRESIDENTE: No puedo concedérsela.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El PRESIDENTE: Es que esa acta parece un símbolo. (Grandes risas.) Y aunque los diputados tienen derechos indiscutibles para hacer uso de la palabra en ciertos momentos...

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

de la reforma de la ley Electoral, no creían que esta sea aprobada inmediatamente...

ra que estén en Madrid el lunes próximo, á fin de jurar el cargo y tomar parte en las votaciones parlamentarias que se celebrarán dicho día.

Una Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana ha visitado al ministro de la Gobernación para saludarle y recomendar á su antiguo presidente la resolución de algunos asuntos.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA MODELO»

Comedia.—No vamos a hablar del estreno de una obra, sino del estreno de la adaptación española de una obra italiana que la compañía de Tina di Lorenzo dió ya á conocer en Madrid.

La comedia es, pues, conocida, y huelga su presentación. El solo hecho de lanzarse á la adaptación de la comedia ya dice que esta convenía perfectamente al temperamento desenfadado de Luis de Oteyza.

Gustó la obra anoche como gustó cuando fué representada por la compañía de Tina di Lorenzo. Pusieron de manifiesto en el diálogo el ingenio y la desenvoltura que todos reconocemos en Luis de Oteyza.

Hubo aplausos abundantes, y Luis de Oteyza se abstuvo de salir á recogerlos. La sala estaba concurrida, probando que nunca se pierde la afición al romanticismo, y el Sr. Muñoz y la señora Gámez escucharon aplausos y fueron llamados al palco escénico á recibir el homenaje del público.

F. A. N.

DEBUTS

Infanta Isabel.—Anoche debutó una compañía cómico-dramática en la que figuran Miguel Muñoz, como primer actor y director, y María Gámez, como primera actriz.

Indudablemente los elevados propósitos de hacer arte escénico, sacando de los archivos las obras de los gloriosos autores de nuestro teatro romántico, merece elogios; pero el lindo teatro de la calle del Barquillo parece marcos más apropiado para la comedia frívola, que para obras de alta tensión dramática.

El hermoso drama del inmortal poeta D. José Zorrilla, Traidor, inconfeso y mártir, fué la obra de presentación de la compañía, y si el Sr. Muñoz encarnó el enigmático personaje del Rey D. Sebastián, y dijo bien los versos, y la señora Gámez hizo una hermosa Aurora, saliendo bien en un género que no es el suyo, de los demás intérpretes del drama, es preferible no hablar.

La sala estaba concurrida, probando que nunca se pierde la afición al romanticismo, y el Sr. Muñoz y la señora Gámez escucharon aplausos y fueron llamados al palco escénico á recibir el homenaje del público.

BIBLIOGRAFIA

El crimen de la miseria, por Henry George. Traducción y prólogo de D. Baldomero Argente.

Este volumen, quinto de las obras completas del eminente sociólogo norteamericano, comprende cuatro conferencias admirables, El crimen de la miseria, Vengamos el tu reino, Moisés y No robarás, y un artículo titulado El impuesto único (lo que es y por qué lo pedimos).

El georgismo en España, gracias á propagandistas tan cultos, autorizados y entusiastas como el Sr. Argente, el Sr. Albendín, el Sr. López Dóriga, etc., va adquiriendo miles de conscientes prosélitos.

La gran venta que tienen los libros de Henry George, admirablemente traducidos y prologados por D. Baldomero Argente, es buena prueba del éxito que logran entre nosotros las cristianas ideas sociales del admirable Profeta de San Francisco de California.

Ningún otro escritor extranjero ha adquirido aquí un público tan constante y numeroso, ni ha tenido tampoco un intérprete más entusiasta. La exposición de un socialismo que no fracasa, porque no puede conmovér ninguna catástrofe por grande que sea, y la nitidez y claridad de la versión que de esa exposición ha hecho el ilustre traductor, el Sr. Argente, justifica la acogida de estas obras y auguran un constante favor para ésta y todas cuantas le sucedan.

Elegantemente impreso este volumen, forma parte, como ¿Protección ó libre comercio?, La ciencia de la Economía política, La cuestión de la tierra, La condición del trabajo, del mismo autor, anteriormente publicadas, de la Biblioteca Moderna de Filosofía y Ciencias Sociales.—V.

LIBRO SENSACIONAL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO APARECERA MUY EN BREVE EN TODAS LAS LIBRERIAS

CASA REAL

S. M. el Rey recibió en audiencia al general Weyler, que el día anterior no llegó á verle. Después fué á almorzar al Tiro de Pichón de la Casa de Campo, donde se disputaba la copa del marqués de Perinat.

S. M. la Reina fué cumplimentada por la marquesa de Manzanedo, D. Juan Beistegui y señora, D. Alejandro Padilla y señora, señoras de Bascaran y doctor Verdes Montenegro.

AVIACION MILITAR

SALIDA DE UNA ESCUADRILLA

Poco después de las cuatro de la mañana de hoy ha salido del aerodromo militar de Cuatro Vientos una escuadrilla compuesta de cuatro aeroplanos Flecha.

Uno iba pilotado por S. A. R. el Infante D. Alfonso, llevando como pasajero al capitán de Infantería Sr. Fanjul.

Otro lo pilotaba el capitán de Infantería Sr. Zubia; como pasajero iba el teniente de la misma Arma D. Martín Prast.

Los otros dos aparatos pilotábanlos los tenientes de Ingenieros Sres. Olivier y Souza, respectivamente.

En el primero iba de pasajero el capitán de Ingenieros Sr. Alvarez de Redentaria, y en el segundo el capitán D. León Trejo.

Los aparatos, después de dar una vuelta sobre el aerodromo, tomaron rumbo para Albacete y Cartagena.

A despedirlos acudieron S. A. doña Beatriz y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

HACIA UN NUEVO TIPO DE ESPAÑOL

XIV

BELLEZAS Y DEFECTOS DE LA RAZA

Indiferencia religiosa y patriótica.—Necesidad de exaltación y practicismo patrióticos.—Periodos de actividad, invasión y competencia después de la guerra.—Nuestra lucha social con el «nuevo hombre» que en las trincheras se está forjando.

La fe y el amor á la patria son sentimientos tan íntimos y profundos, que su existencia no se concibe sin la práctica austera de los principios que les dan vida, sin un interés creciente, hasta llegar al sacrificio. Y sin embargo... He aquí una nueva manifestación de nuestro paradójico carácter.

España es el pueblo más religioso que existe, la nación en que es más efectiva, más firme, más robusta la unidad católica. El catolicismo está tan dentro del alma española, que por defenderlo seríamos capaces de todo. Poseemos una fe inquebrantable, y esto no obstante, la indiferencia nos impide llegar á la esencia de la doctrina cristiana; y en vez de saturar nuestro espíritu con sus divinos principios, sólo nos preocupamos de lo externo, de lo superficial.

Asistimos á misa de manera esencialmente pasiva, por cumplir. Ya veis, ¡por cumplir!, tratándose de un deber que es y necesita ser una convicción honda, y sin darnos cuenta de que esos preceptos cristianos son manantial de todo lo bueno, de todo lo grande. En vez de actos de fervor y recogimiento, aprovechando la media hora dominical en elevarnos á Dios mediante un examen rígido de nuestro proceder semanal, observad lo que ocurre y notaréis espíritus distraídos, inquietos; imaginaciones desdobladas entre la calle y el templo que esperan impacientes el íte, misa est. De la casa de Cristo deberíamos salir más justos, más buenos, más caritativos, más honrados; pero nuestra superficialidad nos lo impide. Después del rezo, somos lo que fuimos, nada se ha modificado en nosotros.

Lo mismo nos pasa con los deberes patrióticos. Echad una mirada á la historia contemporánea, recordad la insensibilidad de nuestro pueblo en los momentos de crisis honda, al perder nuestro imperio colonial, en aquellos tristes días de la repatriación, y veréis el testimonio más elocuente de esa indiferencia. La veréis al comprobar cómo, más por inconsciencia que por maldad, después de esas crueles pruebas nacionales, que debieron servir para renovar ideales y purificar espíritus, el arrepentimiento no ha surgido. Esa ley universal que hace del infortunio y la degradación los forjadores de energías, en nosotros sólo ha producido la pasividad y la resignación. Ahora mismo, ante el ejemplo de sacrificio, abnegación y amor á la Patria que Europa entera está dando, nosotros, engolfados en mil cuestiones secundarias, y á pesar de estar convencidos de que aquellas virtudes sólo se obtienen mediante una cuidadosa educación moral, para nada nos preocupamos de estudiar lo que en cada país ha servido para la formación del actual ciudadano, adoptando sin pérdida de momento lo que más convenga al nuestro.

De pocos años á esta parte, nuestro patriotismo externo parece haber progresado con el saludo á la bandera; pero aún está por hacer el patriotismo verdadero, el patriotismo basado en la acción, y cuyas características son el trabajo altruista, el afán hacia el prestigio colectivo, el legítimo orgullo de la raza, el sonrojo ante la inferioridad manifiesta, el estrechamiento público revelador de mejoras sociales, la obsesión constante de engrandecimiento nacional y con ella la constante práctica de virtudes cívicas en la familia, en la escuela, en el taller, en todas partes. Si este patriotismo está aún por hacer, y no se hará mientras la opinión pública, dándose cuenta de la gravedad del mal, no despierte con bríos bastantes á sacudir del cuerpo social esa inconcebible indiferencia que nos domina.

Si después de este conflicto mundial, que á modo de fuego purificador está transformando el mundo, continuamos así ese der-

mismo demoleedor, que tan elocuentemente se retrata en nuestras habituales lamentaciones; si esas dos terceras partes de la España incultivada permanecen sin producir más que abrojos; si la plaga del analfabetismo sigue patente, para vergüenza nuestra; si ese 22 por 100 de prófugos, en vez de disminuir, aumenta; si el Extranjero continúa explotándonos económicamente; si los cuantiosos capitales españoles siguen cerrados en los Bancos, negando su concurso á la industria y á la agricultura; si, en fin, no experimentamos esa sacudida bienhechora del sincero arrepentimiento, ¿cuál será la suerte de España?

El aprovechamiento de los momentos actuales es cuestión de vida ó muerte para nosotros; porque si durante los años de calma que, terminada la guerra, esta monstruosa guerra, han de emplear las naciones beligerantes en su reconstrucción, no damos pruebas de un intenso resurgimiento nacional, seremos materialmente absorbidos por las energías que de fuera vengan. Fijaos en el tipo de hombre que actualmente se forja en las trincheras. Pocos ó muchos, los que queden después de esta penosa prueba, serán hombres extraordinarios para los cuales no habrá imposibles. Con estos hombres tendremos que luchar. ¡Pensad si la lucha será difícil! Si á ese apasionamiento de los beligerantes por las patrias reconstruidas no oponemos nosotros otro apasionamiento por la nueva España; si á su elevado patriotismo no oponemos un ideal parecido; si á la inevitable renovación de espíritus no oponemos una alta moral social; si mientras esos países reviven y vigorizan, nuestra indiferencia persiste, el Pínis Hispania económico será, desgraciadamente, un hecho, porque tras la consolidación interior de aquéllos vendrán su expansión exterior, y nosotros seremos buena presa á la inevitable ambición de esas naciones rejuvenecidas.

Para nosotros el término de la guerra planteará este problema: ser ó no ser.

TEODORO DE IRADIER

REAL ORDEN

El transporte de las harinas

Reducción de tarifas.

Hoy publica la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento disponiendo: «1.º Que por virtud del acuerdo entre el Gobierno y las Compañías se establece que las Compañías del Norte de España, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andaluces, y Madrid, Cáceres y Portugal, reducirán las tarifas para las harinas en un 25 por 100 desde el 1.º de junio hasta el 30 del mismo mes. Estos precios estarán en vigor, tanto en sus tarifas locales como en las combinadas entre ellas y en los participes de aquéllas de esta clase que tengan establecidas con otras Compañías.

2.º A partir de la mencionada fecha de 30 de julio próximo, se entenderán restablecidos los precios que rigen en la actualidad para los transportes de harinas.

3.º Que el acuerdo con las expresadas Compañías se entenderá obtenido en el expreso y formal sentido de que no puede servir de precedente ni alcanzar ampliaciones á otros artículos y plazos que en ningún caso cabe asimilar al artículo de primera necesidad á que este acuerdo se contrae.»

AGUAS CABREIROÁ Apartado 58. Vigo. Prototipo de las acidulas-bicarbonatadas-sódico-líticas.

Méjico y los Estados Unidos

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico, Sr. Sánchez-Azcona, nos remite la nota siguiente:

«El movimiento de 35.000 hombres de las tres Armas hacia la región Norte de la República, ordenado por el ministerio de la Guerra en Méjico, no tiene el carácter que han querido darle algunos comentaristas en la Prensa europea. La nota del Sr. Carranza en que pidió el retiro de las fuerzas expedicionarias americanas que operaban contra Villa fué entregada al Gobierno americano desde hace más de un mes, y ella motivó, primero, las conferencias técnicas militares entre el ministro de la Guerra de Méjico, general Obregón, y el general norteamericano Scott, y después las negociaciones que se están siguiendo entre las Cancillerías de ambos países para la retirada de las tropas norteamericanas, la cual ya empezó á verificarse.

Precisamente las fuerzas mejicanas á que se hace alusión en los mensajes publicados en Europa van con el objeto de batir á las últimas partidas villistas, y evitar que éstas repitan depredaciones tan lamentables como la ocurrida en Columbus.

Por lo demás, no se trata de una nueva movilización en el verdadero sentido militar del término, desde el momento en que por estar todavía vigente en la República el régimen militar, á consecuencia de la reciente guerra civil, está movilizado, desde hace tiempo, todo el ejército constitucionalista.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

CASA DE LA VILLA

Denuncias.

Han efectuado los guardias municipales las siguientes denuncias:

Carros.—Por ir montados sus conductores, 102; por llevar más de tres caballerías, 124; por llevar la mano contraria, 10; por no llevar farol, 31; por descargar leña y carbón á deshora, 2. Total, 269.

Automóviles.—Por exceso de velocidad, 6; por llevar el farol piloto apagado, 37; por no llevar bocina reglamentaria, 36. Total, 79.

Bicicletas.—Recogidas por no llevar licencia, 3.

Tranvías.—Por ir montados niños en los topes, 1.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

El director general de Comercio ha reiterado instancias del Presidente del Consejo para conseguir que el Sr. Marvá aceptase la presidencia de la Comisión de siderúrgicos, y que se iba á ofrecer ese puesto al general D. Leandro Cubillo, director que ha sido durante muchos años de la fábrica de Suroeste.

Siderúrgicos y metalúrgicos.

Se ha enviado á la Gaceta para su inserción el siguiente aviso oficial á los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas: «De acuerdo con la real orden publicada en la Gaceta de 16 de mayo de 1916 referente á las reclamaciones formuladas por los industriales metalúrgicos para fijar los precios de ventas y reglamentar la exportación de los productos siderúrgicos, y constituido en el ministerio de Fomento, Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, Sección de Estadística, el Centro de Intervención de pedidos, se pone en conocimiento de los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas que deben, desde la fecha de publicación de este anuncio, remitir copia de los datos siguientes á dicho Centro de Intervención de pedidos:

1.º Los metalúrgicos remitirán á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, del 25 al 30 de cada mes, nota de los pedidos que hagan á las fábricas siderúrgicas y fechas en que deben servirse.

2.º Los siderúrgicos enviarán á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, en los tres primeros días del mes, la aceptación de los pedidos ó reparos que se presenten para atenderlos dentro del plazo fijado, y relación de los distintos artículos de su fabricación habida durante el mes corriente.

3.º Los almacenistas enviarán, del 25 al 30 de cada mes, á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, nota detallada de las existencias que tengan, y pedidos hechos á los siderúrgicos para tener abastecido el mercado nacional.

Se encarece á los metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas el exacto cumplimiento de estas disposiciones, dado que ellas han de servir de base para determinar si debe ó no permitirse la exportación de estos productos.

Madrid, 26 de mayo de 1916.—El director general.»

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda Municipal ejecutará en el kiosco del Retiro el domingo, á las once de la mañana:

- 1.º El niño de Jerez, paso doble, Zavala. 2.º Bailable de la ópera Raimundo Lullio, Villa. 3.º Redención, fragmento sinfónico, Cesar Franck. 4.º Serenata, Saint Saëns. 5.º Gran fantasía de Tosca (primera vez), Puccini.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platillos, cajitas y pasteles.

Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las emiencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 5997.

Telegramas oficiales

Cinco muertos y 13 heridos.

El gobernador de Huesca comunica que en las obras que la Sociedad Catalana de Electricidad realiza en el pueblo de Seira ha ocurrido un accidente, del que han resultado cinco obreros muertos y 13 heridos.

La citada autoridad no comunica más detalles acerca de la catástrofe.

Huelga solucionada.

La huelga de obreros de las minas que la Sociedad Cantabroasturiana tiene en Palencia ha quedado solucionada.

Mañana se reanudarán los trabajos.

Las tormentas ocasionan víctimas.

SORIA. En el pueblo de Almazán, una chispa eléctrica ha ocasionado la muerte á Pedro Gil y á dos caballerías.

En Fuente del Saz otra chispa mató á Félix Guri y á una pareja de bueyes.

NOTICIAS GENERALES

En la grave enfermedad que hace días viene padeciendo el ilustre doctor Llorente han surgido complicaciones cardiopulmonares. Su estado es gravísimo.

El que usa á diario el LICOR DEL POLO suscribe una póliza de seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

El teniente de alcalde de Buenavista, don Fulgencio de Miguel, ha sufrido una caída de automóvil en una excursión á Soria, resultando con varias erosiones en la cara y en las manos, que por fortuna ofrecen poca importancia.

Desde el día de hoy las horas de despacho en la Legación argentina serán de cinco á siete de la tarde.

COMUNICACIONES

Rendimiento.

Después de la relación que, á grandes rasgos, hemos hecho de los modernos aparatos telegráficos y de los rendimientos, en bruto, de la frase, ya en las explotaciones existentes ó en las últimas pruebas, vamos á estudiar el punto de vista de su aplicación á un servicio público.

Como en la adopción de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos necesarios, por ser el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento á un servicio de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el coste de los aparatos y el número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de estos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su explotación en los distintos casos.

Para mejorar algo las condiciones de aquellos, especialmente el de Telégrafos, he dispuesto varias obras provisionales, las precisas hasta que se construya la nueva casa.

Coches correos.—También visité los talleres donde se construyen los nuevos coches correos para los trenes.

He visto cuatro coches casi ultimados; están solamente á falta de pequeños detalles.

Estos coches son verdaderas oficinas. Tienen un departamento para cuatro oficiales en la parte central; un despacho para el jefe; en los extremos, dos grandes almacenes de gran utilidad, especialmente cuando se desarrolle el servicio de paquetes postales; una caja para valores, y otros departamentos complementarios para reunir las condiciones de una estafeta completa y desahogada.

Los coches encargados son 24; pero estamos pendientes del dictamen de las Compañías de ferrocarriles, pues sin éste no podemos continuar la construcción.

Casa de Correos de Gerona.—Desde Barcelona me trasladé á Gerona, donde he visitado los servicios y el solar donde se construirá la Casa de Correos de esta población.

Tampoco obtuve buena impresión de los locales en que están instalados, y como están ya ultimados los planos de la nueva Casa, se activará la subasta de la obra para comenzar ésta cuanto antes.

Personal.—La impresión que he tenido respecto al personal es todo lo contrario de la que recibí de los locales.

Al personal lo he encontrado poseído de un gran entusiasmo y decisión, esperando que de ellos todos los elementos indispensables para elevar los servicios á la altura que deben estar, dispuestos para ello á los más grandes sacrificios.

Otras noticias.—Habló después el señor Francos Rodríguez de otras medidas adoptadas para mejorar las comunicaciones en Cataluña, entre ellas el envío de aparatos Hughes á Porthou para facilitar el servicio internacional.

Refiriéndose á la conferencia que dió en la Casa de América, manifestó que se hará una edición de aquella para repartirla por América, con objeto de que tanto las Repúblicas americanas como los españoles que residen en ellas, vean como el Gobierno español se preocupa de estrechar las relaciones de amistad por medio de las comunicaciones postales y cablegráficas, así como también de nuestros compatriotas, facilitándoles el Giro y Ahorro postal.

Continúa el jefe de cables, Sr. Brunet, realizando trabajos para reparar los cables españoles. Con este objeto se le ha enviado un mecánico, herramientas y las cantidades necesarias.

Ahora atenderá á reparar el cable de Ceuta á Alhucemas y el de Ceuta á Estepona, haciendo también exploraciones sobre los demás cables de África.

En breve se publicará el pliego de condiciones para la construcción de la Casa de Correos en Valladolid.

La reforma de las carterías de España. A propuesta del director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, el ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, ha firmado ayer una disposición por la cual, sin perjuicio alguno para los intereses del Estado, se mejora considerablemente la condición de los carteros de España, realizando con ello una aspiración unánimemente sentida por las Corporaciones de Cartería, y la cual hubo de exteriorizarse en ocasión en que el señor Francos Rodríguez ofreció dar cumplimiento á las justísimas demandas de los carteros españoles.

La real orden modifica el reglamento orgánico de 21 de diciembre de 1913, y por virtud de las variaciones que se introducen en sus preceptos, los carteros de segunda clase pasan á tener los mismos derechos que el resto del personal de las carterías, equiparándose también para todos estos efectos las provinciales con la de Madrid. La clasificación establecida en el artículo 1.º del antiguo reglamento se varía en el sentido de rebajar á 100.000 habitantes el límite para las de la primera categoría, y á 10.000 para las de tercera; se elevan los haberes de los carteros de segunda en 50 céntimos de peseta, lo mismo en las Corporaciones del primer grupo que en las del segundo y tercero, y en una cantidad igual la de los carteros de número en las del cuarto grupo y las de los buzoneros de las dos primeras categorías, así como las de los carteros de primera en las del tercer grupo. Estas son las modificaciones sustanciales del nuevo reglamento, firmado hoy por el señor Ruiz Jiménez, y que no solamente representan el cumplimiento de un compromiso adquirido por la condición de lo legítimo de los anhelos expuestos por el Sr. Francos Rodríguez, sino el premio debido al celo y á la disciplina de los carteros de España.

Una Comisión de carteros visitó al señor Francos Rodríguez para expresarle su reconocimiento por mejora tan importante para dicha clase.

Ayer ha llegado correspondencia de París, Londres, Copenhague, Stokolmo, Amsterdam, Portugal y Gibraltar.

Ha sido autorizada la estafeta de Chafarinas para el cambio de paquetes postales con las oficinas de la Península, Baleares, Canarias y Africa.

Oposiciones á Correos. Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal.—D. Francisco de Santos Pujol, D. José Santos Vidal, D. Pedro Sanz, D. Hilario Sanz Martín, D. Fernando Sanz, D. Gonzalo Sagre, D. Vicente Secanella, D. Fernando Sastre Blanco, D. José C. Sellés, D. Aurelio Serrano Folguera, D. Joaquín Serrano Pérez y D. Manuel Serrano Sánchez.

Segundo Tribunal.—D. Enrique Sanz Martín, D. Felipe San Román, D. Julián Santa Cruz, D. Eugenio Santolaya, D. Angel Santos Chamorro, D. Antonio Santos López Do-

rado, D. José María Santos, D. Eladio Sanz Aguado, D. José M. Sanz Cano, D. Clodoaldo Sanz Cisnera y D. Hilario B. Sanz.

Primer ejercicio de oposición.—D. Eugenio Hernández Anáiz, D. Eustasio Hernández, D. José Hernández Hernández, D. José N. Hernández, D. Eladio Herreros Sierra, don Manuel Navarro Padilla, D. Angelino Hombrados, D. Alfredo Huertas, D. Enrique Huidobro, D. Justo Ibañez Benito, D. José Ibañez Estevez, D. Emigdio Ibañez Rodríguez, D. Daniel Ibañez, D. José M. Icardo y don Antonio Iglesias Sánchez.

Primer Tribunal: D. Alfonso Shelly Echaluze, D. Francisco Sitjes Pons, D. José Sobreira, D. Eusebio Santiago Sola, D. Mateo Soler Simancas, D. Juan Solís, D. Narciso Solomolins, D. José M. Soto Boronat, D. Rodolfo Soto Picos y D. Luis Suardiaz Tuero.

Segundo Tribunal: D. Juan B. Sanz Trallero, D. José Sarabia Alegria, D. Ricardo Saurina, D. Pedro Segu Paris, D. Jorge Serna Grandos, D. Isidro Serna, D. Jenaro Serna Traperó, D. Alfredo Serrano Cisneros, D. Tomás Serrano Rizo, D. Nicanor Sever, D. Eulogio Sevillano, D. Julián Simancas Cazalla.

PLEITOS Y CAUSAS El crimen de Colmenar

Lo mismo que anteayer. Continúan los escándalos producidos por la insuficiencia del local.

Los guardias tienen que despejar á viva fuerza; en la contienda caen rotos los cristales de una vidriera.

El magistrado de una de las Salas de lo civil es casi arrollado por la muchedumbre. ¿Hasta cuándo?, volvemos á preguntar.

El señor ministro de Gracia y Justicia, á no dudarlo, pondrá pronto remedio á lo que se lamenta por todos.

Resumen presidencial. La sesión empieza con el resumen del presidente, Sr. Jimeno.

Imparcialmente recoge durante dos horas las pruebas que se han practicado y las alegaciones del fiscal y la defensa, para encarrecer á los jurados la importancia de su misión y terminar pidiéndoles que hagan justicia.

EL VEREDICTO La madre y el hijo, condenados.— Benita, inculpada.

El Jurado tarda en deliberar media hora escasa. El veredicto es el siguiente:

Primera pregunta.—Julio Ruiz de Castañeda y Toledo, ¿es culpable de haberse puesto de acuerdo con otras personas para apoderarse del dinero que poseía la anciana de setenta y cuatro años, vecina de Colmenar de Oreja, Ignacia Hernández Gaitero, y de haber ido el 16 de diciembre de 1915 á la casa de la Ignacia, acompañado de las referidas personas, con quien estaba de acuerdo, llamando á la puerta principal y abierta ésta por la niña de doce años Victoria Oreja, que se hallaba como criada en la casa, penetraron en el zaguán y con una herramienta de fino corte y sólida estructura, dieron un golpe á la Victoria Oreja, seccionándole el cuello y ocasionándole la muerte instantánea, y pasando después á la cocina de la casa, donde se hallaba, junto al hogar, Ignacia Hernández Gaitero, se abalanzaron sobre ella y con la misma herramienta le produjeron dos heridas en el cuello que, interesando la medula é hiriendo otros órganos principales, le produjeron la muerte instantánea también, verificado lo cual cogieron las llaves que en una faltriquera llevaba consigo la Ignacia y abriendo con una de ellas una alacena en que aquella guardaba su dinero, se apoderaron, con intención de lucro, de 2.800 pesetas, que fueron ocupadas después.—SI.

Segunda.—La misma pregunta anterior, para Regina Toledo Fernández.—SI.

Tercera.—La misma pregunta, para Benita Ruiz de Castañeda y Toledo.—NO.

Cuarta.—Al dar los golpes con la herramienta á Victoria Oreja é Ignacia Hernández y producirles las gravísimas lesiones que les ocasionaron la muerte, ¿los agresores lo realizaron rápidamente y sin que ellas pudieran aperebrirse ni defenderse de la agresión mencionada?—SI.

Quinta.—Cuando se realizaron los hechos á que se refieren las tres primeras preguntas, ¿era entre siete y ocho de la noche?—SI.

Sexta.—Los hechos referidos en las mencionadas tres preguntas ¿se realizaron en la casa en que tenían su morada la niña Victoria Oreja y la anciana Ignacia Hernández, en la villa de Colmenar de Oreja, calle de San Roque, núm. 4?—SI.

DOS PENAS DE MUERTE El defensor se niega á informar.

La defensa solicita la revisión de la causa por nuevo Jurado; la Sala no accede á esta pretensión.

El fiscal, Sr. Ibañez, pide que se condene á Regina Toledo y Julio Ruiz de Castañeda, como autores de un delito complejo de robo y homicidio con las agravantes de alevosía, nocturnidad y premeditación, á la pena de muerte. A Benita pide que se la absuelva.

El defensor, Sr. Barriobero, al concedérsele la palabra, dice que no está en condiciones intelectivas de poder informar, ante la impresión que le ha producido el veredicto primero y después la decisión de la Sala de no acordar su revisión.

El presidente suspende la sesión por unos minutos.

Escándalo extraordinario.—Voces y protestas.—Las procesadas, accidentadas.

Al llegar á este momento se produce un espectáculo emocionante.

Regina Toledo avanza desde el banquillo hacia el centro de la sala, y de rodillas, extendiendo los brazos, exclama:

—¡Piedad! ¡Somos inocentes! Benita se levanta también, protesta á voces

de la inocencia de su hermano y su madre, diciendo:

—Estaba en la cama conmigo. Un fuerte ataque de nervios la hace rotar por el suelo, retorciéndose entre convulsiones y latigazos de su cuerpo. A su lado cae también su madre.

Los abogados, periodistas y ujieres acuden á socorrer á las procesadas.

No hay quien pueda sujetar á Benita, que se golpea fuertemente contra el suelo. Cuando vuelve en sí grita:

—¡Qué han hecho con nosotros! Julio, el otro procesado, esposado, entre la Guardia Civil, protesta igualmente de su inocencia. Se oye que dice:

—No habéis visto nada. No habéis oído nada. Somos los más honrados de Colmenar. El espectáculo, que dura más de diez minutos, es de una emoción honda. El público abandona el local impresionado por la escena que acaba de presenciarse.

La sentencia. En las primeras horas de la noche se dictó sentencia.

Esta es de pena de muerte para Regina y su hijo y absolutoria para Benita, como el fiscal ha solicitado.

Por cierto que el fiscal, Sr. Ibañez, en esta ocasión no ha seguido la práctica sancionada en esta Audiencia por los representantes de la ley, de omitir, al pedir pena tan grave, palabras que la expresen gráficamente.

La caridad, no incompatible con la justicia, ha introducido esa costumbre, que ayer hemos visto desterrada.

ALVAR-ARRANZ BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 26, Día 28. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable.

Table with columns: Obligaciones del Tesoro al 4,50%, Serie A, Serie B, Obligaciones del Tesoro al 4,75%, Serie A, Serie B.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones del 1868, Expropiaciones del Interior al 6%, Cédulas del Ensañeche, Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras), Empréstito del 1914.

Table with columns: Banco Hipotecario de España, Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Valores industriales (acciones), Banco de España, Compañía de Tabacos, Banco Hipotecario, Hispano Americano, Español de Crédito, Unión Española de Explosivos, G. Azucarera, acciones preferentes, Altos Hornos, Duro Felguera, Unión Alcohólica Española.

Table with columns: Ferrocarriles, M. & Z. y A. Alicante, contado, Nortes, Obligaciones, General Azucarera, estampilladas, M. & Z. y A. (Arizas), serie B, Nortes, 1905, Valores extranjeros, Banco Central Mejicano, del Río de la Plata, Cambios, Francos, Libras, Dollars, Altos Hornos, Explosivos.

Table with columns: BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, Explosivos.

AGUA DE SOLARES La preferida como agua de mesa.

ACADEMIA MEDICO MILITAR Convocatoria de oposición.

En virtud de lo dispuesto en real orden de 20 del actual (D. O. núm. 114), se convoca á oposiciones para cubrir 35 plazas de médicos alumnos de la Academia Médico Militar, á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de agosto próximo, con sujeción á las bases y programas aprobados por real orden de 10 de abril de 1913 (D. O. núm. 80 y Gaceta de Madrid de este mismo año, núm. 106), modificándose únicamente la circunstancia segunda del art. 5.º en el sentido de que los opositores no excederán de la edad de treinta años el día 1.º de enero del próximo año 1917, de acuerdo con las disposiciones hoy vigentes

AVISOS UTILES BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial, de 15 de junio al 21 de septiembre. El pedido de informes, folletos, tarifas, como aguas, dirijase al Admor. general, DON EDUARDO GALVEZ, residente en el balneario los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y en Zaragoza, el resto del año. Automóviles á la llegada de los trenes en las estaciones de Sabiñánigo (Huesca) y Laruns (Francia), si el estado anormal de esta nación lo permite. 14 HORAS DE MADRID AL BALNEARIO

RIESCO MUEBLES PURO ESTILO TAPICERIA ARTISTICA GRANDES PREMIOS MUEBLES DE CRISTAL 32-BARQUILLO-32

MILLONES DE ESPONJAS PESCADAS CON BARCOS PROPIOS Cepillería fina, plumeros, gamuzas, etc., etc. Ronuk, brilo ideal; perfuma y desinfecta. Apex limpia metales, inofensivo. Presupuestos gratis para acuchillar y encerar pisos. ALEXIADÉS. INFANTAS, 13. Tel.º 3.062.

en este particular para las restantes Academias Militares. Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte, en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 33, dando principio el 1.º de septiembre del año actual. De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, á las diez del día 31 del citado mes de agosto, para proceder al sorteo de las aspirantes admitidas á las oposiciones, á fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—2,45. Ma tante D'Henleur. COMEDIA.—6,30. Cinematógrafo.—Nobleza gaucha. 10,15 (función popular). La modelo. LARA.—5,30 (completa). La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres actos). 9,45 (completa). La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres actos). INFANTA ISABEL.—10,30. La chocolatería. APOLO.—7,15 (remolón). El universo de la sardina.—9,45 (remolón). El Club de las solteras (tres actos). 11 (doble). Serafín el Pintorero ó Contra el querer no hay razones (dos actos). ZARZUELA.—6 (butaca, 75 céntimos). Maldición gitana.—7,15 (butaca, 1 peseta). La guitarra del amor y despedida de Dolores Bosco.—10,15 (butaca, 75 céntimos). Maldición gitana.—11,30 (butaca, 1 peseta). La guitarra del amor y despedida de Dolores Bosco. CIRCO PARISS.—A las 9,30 de la noche.—Gran éxito del fenomenal xilofonista Pícolo Roberto, los toneteros musicales Staley, la troupe aragonesa Larrosa, los extraordinarios saltadores Elrado y Olla, los Wernoff, los cloros Rico, Alex y Chicharro y principales artistas de la compañía de Circo.—Director William Pansil. ESLAVA.—10,30 (doble). El abanico de la Pompadour (tres actos). COMICO.—6 (doble). La señorita del cinematógrafo.—10,30 (doble). La señorita del cinematógrafo (tres actos). NOVEDADES.—(Beneficio de la tiple cómica Carlota Paisano).—6. El fresco de Goya y el pasacalle de la revista El siglo de oro.—7,15. La canción de los cuernos de la humareda (Arriba la luz y los piratas.—9,15. Los dos fantomeros.—10,15. El chato de Monilla (astronómico).—11,45. Música, luz y alegría. COLISEO IMPERIAL.—5,30. Pánelas.—6,30. El espía. 9,30. Lección de celos.—10,30. Celia en los indios. ALVAREZ QUINTERO.—7. Molinos de viento y El Centro de las mujeres.—10. Y el otro donde tú sabes (restrenos).—11. Ni á la ventana la asomese y El Centro de las mujeres. ROMA.—Cine y Varietés.—Secciones á las 7. 10 y 14,15.—La Rosita, Les Dambay, Dora la Cordobesa, Bella Nena, Eugenia Roca, Rosina y Carlito y Conchita Ledezma. GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas).—Gran sección de 5,30 á 11.—Exitos magníficos. Sensacional match de boxeo, tomado del natural: Willard (blanco), contra Jack Johnson (negro), en la que éste fué derrotado, perdiendo el título de campeón del mundo (exclusiva y única de esta Empresa): Sangre romagnola y El pequeño escribiente florentino, primero y segundo asuntos de las narraciones infantiles Corazón (diario de un niño), tomadas de la colección de Edmundo de Amélie (exclusiva y dedicada á los niños); La mano de Fátima (tres partes), por la hermosa Rita Jolivet, superviviente del Lusitania El viejo detective (tres partes) y Aventuras de balneario (muy cómica).—El domingo: La Virgen de las retamas (tres partes) (exclusiva) y El protegido del diablo (tres partes). TRIANON-PALACE.—Cinema aristocrático.—El sábado, dos secciones.—A las 5,15 y 9,45.—Éxito maravilloso de los episodios 19 y 20 de La monda rosa: El misterio de la puerta cerrada (drama) y El rival de Guano (muy cómica).—Estreno de la magnífica película Resplandores y tinieblas (dramática, emocionante y de gran presentación).—Butaca, 0,40. SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,50 á 12,30.—Colosal programa: 19 y 20 episodios de La monda rosa, El misterio de la puerta cerrada, El viejo detective y José, maquinista.—El domingo, sección continua de dos estrenos. CINE IDEAL.—(Atocha, frente á Carretas).—Programa selecto: José, maquinista. El misterio de la puerta cerrada (éxito verdad). La mano de Fátima (cinta primorosa, de gran intensidad dramática).—Estreno del quinto y sexto episodios de la grandiosa y aplaudida película de serie Aventuras del detective Dick (exclusiva de esta Empresa).—El domingo, estreno del emocionante cine drama El protegido del diablo.—Grandes éxitos del sexteto, compuesto por profesores de la Farmacia. TIRO DE PICHON DE LA CIUDAD LINEAL.—Tiradas en caja y brazo todos los días.—El domingo, de 4 á 7, tirada pública. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



D.ª Josefa Blat y Caparols

VIUDA DE D. PEDRO BOSCH Y LABRUS

FALLECIO EL DIA 19 DE MAYO DE 1916

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos, D. Pedro, D. Luis y doña Maria Leticia, duquesa de Dúrcal; hijas é hijo políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 27, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Los Exemos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión, de Barcelona y otros señores preladados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte. PEDIDOS: Despacho central: Mayor, 32. Teléfono número 12.

Para las de Atocha y Delicias. PEDIDOS: Desp. cen.: Alcalá, 12 moderno. Teléfono número 103.

Nota.—Se advierte á los viajeros, para evitarles perjuicios, que desconfíen de ofertas de ciertos individuos extraños á las Compañías que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que los pedidos de coches los hagan al encargado del servicio de omnibus en el interior de cada local.

Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. con las Agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas al mismo.

LA CASA VELEZ

Liquidada por cesación de comercio todas las existencias en ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARRAGUAS, BISUTERIA, RELOJES, CORBATAS, BOLSILLOS y OBJETOS DE EIBAR. Extraordinarias rebajas. Grandes surtidos. Modelos selectos. NOTA. Los compradores de estos artículos deben aprovechar esta buena ocasión.

Puerta del Sol, 15.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias. Celina y Compañía, PARÍS.



Las obras MARUXA, COLODRINAS, PATIO DE LOS NARANJOS, PATRIA DE CERVANTES, ALEGRES CHICAS DE BERLIN, etcétera, han sido grabadas en discos ODEÓN por Ofelia Nieto, Castellano, Almodovar, Gorge, Genoves, Ortas, etcétera. Audiciones, venta y catálogos: AGENCIA ODEÓN, Preciados, 1. Nota.—Deseando facilitar al público el disfrute de esta notable colección de discos, vendemos, á precios que sólo cubren el coste, magníficos aparatos al contado y á plazos.

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)



Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas. Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días. Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias. Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO: PÉREZ, MARTIN Y C.ª

ALCALA, 9. MADRID

5 CENTIMOS POR PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA PALABRAS 30 HASTA

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

Pisos de lujo económicos.

Velasquez 87, esquina Diego León, alquiler primero, cuarto baño.

ALMONEDAS

Almoneda toda la casa; hay piano. Valverde, 44, bajo. Almoneda. Se liquida gran cantidad de muebles y vajilla.—Jacometrezo, 15, bajo.

CONSULTAS

Senos duros, redondos (por cualquier causa), consecutiéndose en 30 días. Secreto infalible. Consulta gratuita. Pedir interesante catálogo ilustrado.—Apartado 402 Madrid.

COMPRAS Y VENTAS

Compra alhajas, oro, plata, abanicos, encajes, antigüedades y papelería Monte.—Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

Compra antigüedades, alhajas, objetos. Prado, 5, Clavel, 8, tiendas.

Alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos.—San Bernardo, 1.

Caldera Naeyer, tubular, y máquina vapor Lebrun 20 HP funcionando, vende juntas ó separadas.—Jorge Gastay, Barreguola, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Su subv. precios. Calatrava, 8.

Mantones Manila, mantillas, vende alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ESPECIFICOS

Kaliptol para el dolor de muelas. Torres Muñoz. San Marcos, 11.

Cura para engordar y biscochos de carne. Fuera engaños con reconstituyentes sin resultado. Superalimentación energética para debilitados. Folletos y cartas gratis. Carrera San Jerónimo, 31, tercero (sigue).

HOSPEDAJES

Habitaciones grandes exteriores con pensión. Bola, 7, principal, cepión.

MODAS

Caballeros.—Sombreros de paja, precio de fábrica clases finas.—Casa Mor al Capellanes, 5.

SOMBREROS PARA SEÑORAS

Sombreros para señoras y niños, precios módicos. Especialidad en reformas. Casa Castillo. Infantas, 22 (árbol).

OPTICA

No mas próbitas, miopes, vistas débiles. «Oidous», único producto cura cansancio ojos, evitando necesidad cristales. Uso externo.—Pérez libro gratis, Bernardini Compañía. Jacometrezo, 45. Madrid.

Graduación gratuita de la vista. Empleamos cristales americanos exclusivos, por ser los mejores.—Todos los últimos adelantos American Optical Specialists. Alcalá, 14.

Gratuación gratuita de la vista. Empleamos cristales americanos exclusivos, por ser los mejores.—Todos los últimos adelantos American Optical Specialists. Alcalá, 14.

OFERTAS Y DEMANDAS

Edificios modernos, de reciente construcción, sitio céntrico se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García, Arenal, 1.

TRASPASOS

Restaurante muy acreditado hace cuarenta años, traspasase por enfermedad de su dueño. Razón: Calle Mayor, 66.—Vinos.

En San Sebastián, para temporada de verano, ofrecemos pisos y villas amuebladas. Dirigirse, Agencia general, San Martín, 30.—San Sebastián.

El Relámpago; brillo sin igual para suelos y muebles.

Nos encargamos del traslado de pisos. Moreno, Mayor, 85, teléfono 1.710.

Escritorios meritorios con gratificación, los solicita entidad morancil.—Apartado 261.

Escaparaté solicitase para sombreros señora. Hilario Penasco, 8, primero.

Industriales ofrecen maquinaria moderna inglesa para instalar fábricas completas de azúcar, hielo, gasosas, galletas, chocolates, confites, productos refractarios y productos químicos. Numerosas referencias. Dirigirse Francisco Duffo, Santa Catalina, 4, San Sebastián.

Problema resuelto. 5.000 pesetas manejándolas sudoríficas, dan beneficio diario 60 ídem. Detalles correo, acompañando sello.—Victoriano Ferrí, Villavieja, 73, 2.ª, Alicante.

Señorita extranjera hace Dialecto, sabiendo inglés, francés, mecanografía y contabilidad.—Informes Raymundo & C.ª—Alicante.

Señora competente regenta una pensión honorable. España, Francia. Razón: Montero, 19, anuncios.

Señora competente regenta una pensión honorable. España, Francia. Razón: Montero, 19, anuncios.

TRASPASOS

Restaurante muy acreditado hace cuarenta años, traspasase por enfermedad de su dueño. Razón: Calle Mayor, 66.—Vinos.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

TRASPASO: frutería sitio céntrico. Razón: Carranza, 7 (sidrería).

VARIOS

Barras doradas para tapices, visillos, escaleras, etc. Filtros, termos, tolderos, esponjas, batería cocina, cerraduras seguridad, cajas valores, herrajes edificios, herramientas, jaulas, plumeros, máquinas afeitar, transparentes.—Precios económicos. Ferraterías Orueta, Peligros, 6 y Corredera, 84, frente Escorial.

Encajes de Almagro: Juegos cama esquina, desde siete pesetas. Aplicaciones, 150 docena. Preciosos cubre-fruteros. Toldos con encaje y bordado, desde 6 pesetas. Casa Rayo. Carreras, 85, entresuelo.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

Farmacéuticos, drogueros, perfumistas, usad la esencia de «Maitres» y obtendrás la mejor Agua de Colonia, finísima, para tocador y medicinal. Venta en almacenes de especialidades.

Novias. Equipos ropa blanca, castillas. Fábrica de blusas, gusto, economía.—Almacén de tejidos «La Giraldas», Barquillo, 41.

Trinquillos lana, pelocabra, borquillas, adornos, pinturas novedad baratísimas. Manuel Codes, Atocha 9.

Abanicos

Vendemos más abanicos que nadie, porque presentamos miles de modelos, desde 40 céntimos.—No hay ninguno feo y todos están finamente perfumados y cierran muy bien.

Casa Thomas SEVILLA, 3.

Anticoagente arg. Evita congestiones cerebrales. Martín Durán.—MARIANA PINEDA, 10.

ORO, piedras preciosas y alhajas para deshacer compra «El Trust Joyero».—Puerta del Sol, 11 y 12 Sección tercera, alhajas de ocasión.

Traductores de idiomas. Trecallista, 13. 1.ª Izda.

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas

del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas. 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9.

COMPRO dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, galones, brillantes y perlas. Antigua platería. 13, Ciudad Rodrigo, 13.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

30 DUROS

al mes, es el beneficio obtenido con un rato de sencillísima ocupación diaria. Escribid: Apartado 138 (G), Valencia.

BISUTERÍA FINA

Novedades todos los días en adornos de cabecera, bolsas y bolsillos, tarjeteros, collares de perlas «OLIMPIA», impermeables, medallones y medallas religiosas en esmalte fino, y miles de cosas bonitas, siempre á precios muy bajos.

Casa Thomas SEVILLA, 3.

NEGOCIO

Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes, garantizadas, en negocio formal, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Luis Gra. Santiago, 4, 2.ª de 48 8.

GUARDAMUEBLES

Titulado «LA AMUEBLADORA», Mendicabal, 69, y Buen Suceso, 5. Teléf. 5.441.

TEMBLEQUE (Toledo)

Se anuncia la provisión de una plaza de médico titular, con el sueldo de 1.500 pesetas y un igual orio que excederá de 3.000. Las condiciones y plazo de admisión de instancias, que han de dirigirse al Sr. Alcalde, pueden verse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

HIPOTECAS

Sobre fincas en Madrid á 6 por 100 anual. MONTERO, 45. PRINCIPAL DERECHA, DE 6 Y 8.

BATERIA DE COCINA

Filtros, cubiertos, etc. Lampistería de Murientes.—P.aza Comandante Las Morenas, 2 (antigua de la Casa).

NOVIAS:

Preciosas atrebas completas, de cualquier maiciza, 550 pesetas. Saitas, tela seda, 125.—No comprar nunca sin ver los de esta Casa.—Atocha, número 14.



No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino.

LAXEN BUSTO

es un laxante suave y eficaz que no causa molestia alguna.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60.

MAQUINARIA

EN VENTA.—Gasógenos.—Tuberías de hierro fundido, palastro y gros.—Generadores de vapor.—Instalación de hornos de cal.—Motores de gas.—Maquinaria y material eléctrico.—Instalaciones para cloro.—Cloruro de cal.—Caustificación.—Concentración.—Sulfato amoniacal.—Bombas.—Ventiladores.—Vagonetas.—Carriles.—Depósitos de hierro.—Viguetas de hierro, etcétera, etcétera.—Dirigirse á la CENTRAL DE COMPRAS DE CHATAREA.—Estación, núm. 6.—BILBAO

CONVOCATORIA

SOCIEDAD PORTLAND IBERIA

Por la presente se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que esta Sociedad ha de celebrar el día 12 de junio próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, Ferriñator, 2, debiendo depositar con cuatro días de anticipación las acciones que cada accionista tenga suscritas, conforme determina el artículo dieciocho de los Estatutos.

Madrid, 25 de mayo de mil novecientos dieciséis.

El Presidente del Consejo de administración, Eugenio Grassot.

PARA 1.ª COMUNION

Los retratos más artísticos y de más novedad (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SIUL, Carrera de San Jerónimo, 23, teléfono 3.961.—Hay acromon.

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS

COLOCACION DE CAPITALS

Despacho: San Bartolomé, 4, pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.434

Molinos-Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad de Fabricación en Vallecas. Depósito y muelles en Madrid.

PLAZA DE CASTELAR, 5 F. C. de Vallecas.—Cantón de Telégrafo. Teléfono 1.294.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaasting, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2.

Paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 15.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 12.

6 Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Montero, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.